

Esmeraldas, 26 de octubre del 2018

Señorita.
GEREMY ESTEFANIA OLIVES PORTEZ
Ciudad.-

08 NOV 2018

Reg 354
P# 1189

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento y acorde a lo establecido en Artículo vigésimo sexto de la Escritura de Constitución de la Compañía, cumpla en comunicarle que ha sido designado usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de Compañía.

PROCOICI-FE S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón San Lorenzo, Abogado Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés, el 26 de octubre del 2018.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:

JORGE EDMUNDO SOTOMAYOR VERA
C.C.: 080092932-5
SECRETARIO AD-HOC

SEÑORITA:

GEREMY ESTEFANIA OLIVES PORTEZ, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas 26 de octubre del 2018

GEREMY OLIVES

Srta. **GEREMY ESTEFANIA OLIVES PORTEZ**
C.C. No. 080378115-2
GERENTE GENERAL



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 354 del Registro y bajo el No. 1189 de Esmeraldas, 08 NOV 2018

REGISTRO MERCANTIL

Aisha Andrea Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS



N° TRAMITE: 85112-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7822590
12/11/18 08:15



TRÁMITE NÚMERO: 2089

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	354
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

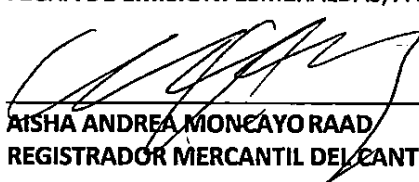
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOICI-FE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLIVÉS PORTEZ GEREMY ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	0803781152
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B